

Informe de actividades

OCTUBRE 2022

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



Tabla de contenido

<i>Siglas y acrónimos</i>	4
Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global	5
<i>1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras</i>	5
A. Sesión de Mesa Directiva (27 de octubre)	5
B. Sesión de la Comisión Cuarta (27 de octubre)	6
C. Sesión plenaria (28 de octubre)	7
<i>1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas</i>	8
D. Sesión de la Representación Parlamentaria Peruana (11 de octubre)	8
<i>1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares</i>	8
E. Reunión de trabajo con el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos (21 de octubre)	8
F. Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú (04 de octubre)	9
G. Evento “Análisis de la Política Internacional” (20 de octubre)	10
<i>1.6. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario</i>	11
H. Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos (21 de octubre)	11
I. Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander (27 de octubre)	12
J. Creación de la Red de Universidades Andinas (28 de octubre)	13
Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común	14
<i>4.1. Elaboración y presentación de propuestas de marcos normativos y normas comunitarias</i>	14
K. Reunión con OSINFOR (05 de octubre)	14



L. Reunión con WCS y OSINFOR (20 de octubre)	15
<i>4.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino gestionada.</i>	<i>15</i>
M. Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC (06 de octubre)	15
N. Reunión con la Defensoría del Pueblo (13 de octubre)	16
O. Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia (25 de octubre) ..	17
Objetivo 6: Gestionar la ORP Perú	18
<i>6.1. Mejora de la organización y coordinación de la ORP Perú.</i>	<i>18</i>
P. Reunión de trabajo sobre Plan de Gestión Anual (17 de octubre)	18
Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.....	19
<i>7.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.</i>	<i>19</i>
Q. Entrevista con “Chema” Salcedo en el Canal de TV PBO (03 de octubre).....	19
<i>7.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».....</i>	<i>20</i>
R. Artículo de opinión.....	20
Anexo I: Ayuda memoria de la reunión entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional de Colombia.....	22



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Principales acciones

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.

1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

A. Sesión de Mesa Directiva (27 de octubre)

En la ciudad de Bucaramanga participé en la sesión de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), en la cual se debatieron las estrategias, limitaciones y acciones a seguir para el adecuado ejercicio del control político del Parlamento Andino. Sobre el particular, se acordó realizar las gestiones correspondientes ante el Consejo Presidencial y de Cancilleres para precisar los alcances de esta facultad.

Durante esta reunión también se aprobó la agenda del periodo de sesiones de noviembre y el informe de ejecución financiera de setiembre. Asimismo, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados.



Imagen 1 (27/10/2022). Sesión de Mesa Directiva

B. Sesión de la Comisión Cuarta (27 de octubre)

El equipo de trabajo¹ participó en la sesión de la Comisión Cuarta “De Economía”, la cual se instaló con la participación de la Parlamentaria Verónica Arias por la República del Ecuador, presidenta de la Comisión; así como los Parlamentarios Alejandro Toro por la República de Colombia y Olga Cabalotty por la República de Bolivia.

Durante la sesión se debatió el proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales. Al respecto, la presidenta de la Comisión precisó que el proyecto fue presentado en diciembre del 2021 y ha sido debatido ampliamente contando con los aportes de los Parlamentarios y expertos en la materia. En ese sentido, sometió a votación el proyecto y fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente se aprobó el proyecto de Recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región andina, presentado por la Parlamentaria Leslye Lazo. Durante el debate, el parlamentario Alejandro Toro indicó que en Colombia se encuentra la empresa venezolana Monómeros, productora de Urea, la cual podría ayudar a reducir la dependencia de fertilizantes de los países andinos del mercado exterior. En esa misma línea, la Parlamentaria Arias precisó que en Bolivia también existen empresas productoras de fertilizantes que podrían complementar la producción regional de este producto. Tras el debate, el proyecto de Recomendación fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Respecto al proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los bosques amazónicos de la región andina presentado por el suscrito, se dio cuenta que se recibirán los aportes por escrito de la señora Luz Pulido Pérez, experta de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, quien no pudo participar virtualmente.

Antes de finalizar la sesión, se precisó que en la próxima reunión se elegirá al Vicepresidente de la Comisión.

¹ No pude participar debido a que la sesión de Mesa Directiva se extendió inusualmente y se desarrolló a la misma hora de la Comisión Cuarta.



Imagen 2 (27/10/2022). Sesión de la Comisión Cuarta “De Economía”

C. Sesión plenaria (28 de octubre)

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino en la cual se aprobaron los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes. Dentro de los informes se destaca lo siguiente:

- ✓ Incorporación de los Parlamentos de Venezuela y Argentina como observadores: Al respecto, la Presidenta informó que se cursaron invitaciones a ambos Parlamentos, quedando pendiente sus respuestas.
- ✓ Sobre la condición de la llamada “República Saharaui” como observadores del Parlamento Andino: Al respecto, se informó que la decisión de la Comisión Primera fue manifestar su apoyo a toda iniciativa que busque la paz en el Sahara, incluyendo la iniciativa de autonomía marroquí como única solución posible, seria y creíble para resolver las diferencias en esta región.



Imagen 3 (28/10/2022). Sesión plenaria

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.

D. Sesión de la Representación Parlamentaria Peruana (11 de octubre)

Se desarrolló la sesión ordinaria del mes de octubre, en la cual se dialogó sobre la agenda del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del citado mes en Colombia.

Asimismo, se tomó conocimiento de los avances en la implementación del sitio web del Parlamento Andino Perú, el envío de boletines informativos a los suscriptores y la actualización de notas de actividades para conocimiento de la ciudadanía. Además, se tomó el acuerdo de programar una reunión de trabajo para la revisión detallada del Plan de Gestión Anual actualizado.



Imagen 4 (11/10/2022). Sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Peruana

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

E. Reunión de trabajo con el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos (21 de octubre)

Se sostuvo una reunión con Víctor Miyakawa, representante del Programa Forest, institución que está presente en el Perú desde el año 2009. En representación del Parlamento Andino participó Paola Alfaro, Jessica Portocarrero y el suscrito. Durante el encuentro, se pudo conocer el trabajo que viene impulsando Forest en el país a favor de la gestión y manejo de bosques.



Indicamos que el tema forestal es central en el trabajo que se viene realizando desde mi Despacho y, asimismo, que el proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* ya fue presentado en el Parlamento Andino y se encuentra en proceso de deliberación.

Por su parte, Víctor Miyakawa explicó los logros que ha tenido el Programa y también detalló las cinco estrategias que comprende la nueva etapa de cinco años en el Perú: articulación intergubernamental; trabajo y gestión en los bosques (en Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Huánuco); soluciones e intervenciones de mercado; fortalecimiento de la investigación; y formación de jóvenes líderes para el bosque.

Finalmente, identificamos puntos de interés común y nos comprometimos a impulsar un trabajo conjunto.

F. Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú (04 de octubre)

Sostuve una reunión de trabajo con el Congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Especial sobre Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú, la cual viene trabajando propuestas de política y medidas legislativas que permiten combatir la criminalidad en el país y luchar contra la inseguridad ciudadana.

Al respecto, se abordaron los tópicos del plan de trabajo de la Comisión Especial y los objetivos que plantea cumplir; asimismo, se hizo entrega del Marco Normativo sobre seguridad ciudadana que aprobó el Parlamento Andino como un instrumento para esta importante labor del Congresista Azurín.

Finalizada la reunión, se acordó trabajar de forma coordinada en cualquier iniciativa relacionada a seguridad ciudadana en el Perú y los países andinos, en especial, las propuestas que provengan de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana que preside el Congresista.

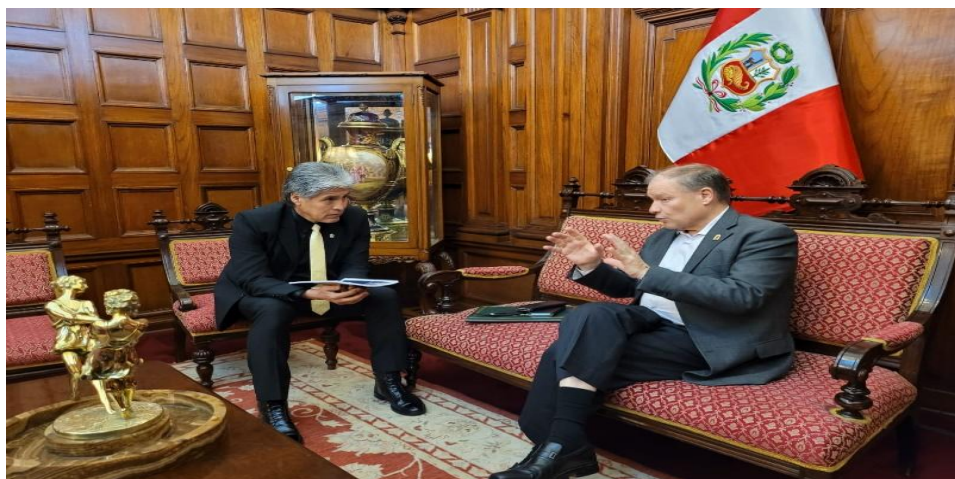


Imagen 5 (04/10/2022). Reunión con Congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso del Perú

G. Evento “Análisis de la Política Internacional” (20 de octubre)

Este evento fue organizado por la Vicepresidencia del Parlamento Andino y contó con la participación de Gustavo Pacheco, Parlamentario Andino; Hugo Guerra, catedrático de derecho internacional, Miguel Ángel Rodríguez Mackay y Francisco Tudela, ex-Cancilleres de la República, y el suscrito.

La finalidad del Evento fue conocer las percepciones de los especialistas en torno a la política internacional peruana en el marco de la actual coyuntura mundial, analizando la posición del país en la geopolítica andina y la perspectiva a futuro de nuestra política internacional.

Después de escuchar las ponencias, clausuré el Evento enfatizando la importancia de la Política Internacional para perseguir los intereses de la Patria, así como la figura del Canciller quien, con su experiencia, debe generar la consecución de los intereses nacionales. Finalmente mencioné que, así como un país presenta y proyecta su solidez al exterior, del mismo modo debe aprender de los otros países con respecto a la posición sobre situaciones críticas mundiales como las actuales.



Imagen 6 (20/10/2022). Conversatorio “Análisis de la Política Internacional Peruana”

1.6. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario.

H. Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos (21 de octubre)

Participé de una reunión de trabajo organizada por los miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por destacados estudiantes de carreras como Negocios Internacionales, Contabilidad e Historia.

En el marco de esta reunión, los jóvenes dieron a conocer el proyecto de investigación que vienen preparando como parte de sus responsabilidades como Parlamentarios Universitarios Andinos. Este proyecto busca abordar el combate de la informalidad y el desempleo juvenil en Lima Metropolitana, y fue motivado por las diferentes barreras y retos que tiene que enfrentar la población juvenil para insertarse al mercado laboral.

Al respecto, se realizó un intercambio de puntos de vista sobre cómo abordar esta problemática y los factores asociados a ella, así como los temas que viene trabajando la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y mi Despacho.

Al finalizar la reunión, me comprometí a seguir apoyando el trabajo emprendido por los jóvenes parlamentarios desde la experiencia de la Comisión de Economía del Parlamento Andino.

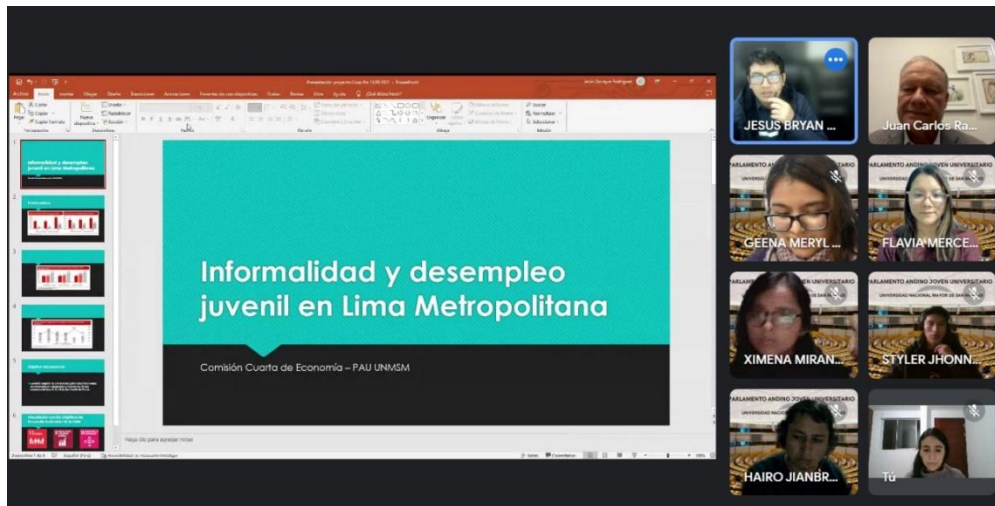


Imagen 7 (21/10/2022). Reunión con integrantes de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la UNMSM

I. Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander (27 de octubre)

Participé en la posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Colombia como integrantes del Parlamento Andino Universitario, quienes se integran a este modelo que busca la formación de futuras autoridades políticas.

El Parlamento Andino Universitario es una iniciativa que reconoce la necesidad que nuestra región cuente con líderes formados en las diversas materias que requiere un decisor político; asimismo, la necesidad de ir formándolos en la práctica política a través de la simulación de sesiones parlamentarias, discutiendo iniciativas legislativas y de control político como en un Parlamento.



Imagen 8 (27/10/2022). Posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS)



J. Creación de la Red de Universidades Andinas (28 de octubre)

Participé en el lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Esta red buscará promover la implementación del Sistema Andino de Acreditación Universitaria, así como la homologación de grados entre las universidades miembros, además del fortalecimiento de la movilidad estudiantil y de docentes en la región andina. Asimismo, impulsará el desarrollo de investigaciones y publicación de artículos académicos a través de la creación de una revista indexada, que estará bajo la dirección de la Secretaría del Parlamento Andino.

Participaron de la mesa de instalación la Parlamentaria Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino, el Parlamentario Fernando Arce, presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como los miembros de la citada Comisión.

También se contó con la participación de representantes de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Universidad Industrial de Santander - UIS, Universidad Internacional del Trópico - UNITROPICO, Universidad de Santander - UDES, Universidad del Magdalena, Universidad Cooperativa, Universidad de América y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (por Colombia); la Universidad Técnica de Oruro (por Bolivia), la Universidad Mayor de San Marcos (por el Perú) y la Universidad Complutense de Madrid (por España).

De otro lado, se firmó un convenio de colaboración académica, científica y cultural entre el Parlamento Andino y la Universidad Complutense de Madrid. Este convenio busca promover la investigación conjunta entre ambas partes y, específicamente, en el proyecto de creación y puesta en marcha de la Red Andina de Universidades Acreditadas, cuya finalidad, de un lado, es la integración educativa y el fortalecimiento investigador conjunto del Sistema Andino de Integración (SAI) a través de la acción del Parlamento; y de otro lado, el establecimiento de vínculos entre la CAN y las Universidades europeas a través de la Universidad Complutense de Madrid.

Entre las formas de cooperación que establece este acuerdo se encuentran: actividades de investigación conjunta en temas de interés común; intercambio de personal docente e investigador, parlamentario, funcionario y estudiantes en los campos de cooperación que se establezca; fortalecimiento de integración andina y latinoamericana; propuestas de implementación de medidas de calidad e integración de la enseñanza universitaria en todos los niveles educativos y ámbitos de conocimiento científico; y cursos de especialización y formación profesional.



Imagen 9 (28/10/2022). Ceremonia de creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas

Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

4.1. Elaboración y presentación de propuestas de marcos normativos y normas comunitarias.

K. Reunión con OSINFOR (05 de octubre)

El equipo de trabajo se reunió con los especialistas del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) Miguel Espichán, Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez.

El objetivo del encuentro fue iniciar las coordinaciones y recabar insumos para la elaboración de un Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre. El equipo de OSINFOR mencionó varias recomendaciones que se podrían incluir

en la norma, entre ellas el fortalecimiento de puestos de control cercanos a las fronteras que se encuentren comunicados con sus pares de los países vecinos, el mejoramiento de las capacidades de las autoridades forestales de los Gobiernos Regionales con experiencias de otros países, la creación de sistemas de información en tiempo real entre países, entre otros.

Además, mencionaron la importancia de trabajar el Marco Normativo con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), con la Fiscalía Ambiental (FEMA) y con los expertos de algunas ONGs como WCS.

L. Reunión con WCS y OSINFOR (20 de octubre)

El equipo de trabajo se reunió con especialistas de la ONG WCS Rosa Vento y Jorge Luis Martínez; del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez. El objetivo de la reunión fue recoger los aportes de los expertos para la elaboración del de Marco Normativo sobre fauna silvestre.

En ese marco, los especialistas compartieron varias de sus propuestas, entre ellas, la regulación del comercio de especies, la mejora de las partidas arancelarias, la regulación del transporte aéreo de animales vivos silvestres, la mejora del registro de datos y estadísticas, la mejora del control y la caza deportiva como herramienta de conservación, la simplificación de los trámites (acta única), la investigación de la zona del crimen en caso de muerte de animales, entre otras.

Asimismo, se comprometieron a enviar documentos técnicos que nos ayudarán a dar sustento a la sección considerativa de la norma y a concertar una reunión con la Coordinadora del Programa de tráfico de fauna regional de WCS.

4.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino gestionada.

M. Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC (06 de octubre)

El equipo de trabajo asistió a la reunión de la *Plataforma de Delitos Ambientales* de UNODC, en la que se expusieron las principales herramientas

que ha desarrollado este Organismo para apoyar la lucha contra los delitos ambientales en diferentes países de la región.

Durante el encuentro se hicieron dos intervenciones en las que se explicó el trabajo de armonización legislativa que se realiza desde el Parlamento Andino y, en concreto, el que se ha desarrollado para la elaboración del *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*. Asimismo, se indicó que se está iniciando el trabajo para la preparación del Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre.

Adicionalmente, se establecieron contactos con varias entidades, entre ellas la Unión Europea, el proyecto PREVENIR de USAID y las ONGs WCS, la SPDA y Oceana para el inicio de un trabajo de colaboración que facilite la implementación de la norma sobre tala ilegal y el desarrollo de otras iniciativas.

N. Reunión con la Defensoría del Pueblo (13 de octubre)

Se celebró una reunión con la Defensora del Pueblo, Eliana Revollar, y su equipo de la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, encabezada por Lissette Vásquez. En representación del Parlamento Andino, participamos Enrique Ledesma, Paola Alfaro y el suscrito.

Durante la reunión se identificaron aspectos en los que ambas entidades pueden colaborar. En ese marco, el tema principal tratado fue el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* presentado al Parlamento Andino y las acciones desarrolladas por la Defensoría en la materia, las cuales giran en torno a recomendaciones para la conservación de los bosques y los derechos de los pueblos indígenas.

Las funcionarias de Defensoría coincidieron en la necesidad de mejorar la articulación entre entidades del Estado y entre países que comparten la cuenca amazónica para lograr una gestión forestal y de fauna silvestre eficaz. Asimismo, opinaron que hace falta una estrategia integral en zonas de frontera.

Sobre este punto, se acordó que la Defensoría enviaría sus opiniones sobre el proyecto de norma a la Secretaría General del Parlamento Andino. Y, una vez aprobado, colaborarían en la gestión para su implementación.

Finalmente, en la reunión se trató el tema de embarazo adolescente que también aborda la Defensoría. Al respecto, nos comprometimos a enviar los avances que tiene el Parlamento Andino en la materia para colaborar y contribuir en su rol supervisor.



Imagen 10 (13/10/2022). Reunión de trabajo con Defensora del Pueblo (e)

O. Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia (25 de octubre)

Sostuve una reunión de trabajo con el Gerente de Informática de la Registraduría Nacional de Colombia, Alejandro Campo, y el ingeniero Heriberto Quiñones, de la Gerencia de Informática, quienes explicaron el funcionamiento y las bondades de su sistema de preconteo de votos en las elecciones colombianas, el cual permite tener certeza de resultados electorales finales en aproximadamente 40 minutos de cerradas las urnas.

En la reunión se destacó la seguridad y velocidad con la cual la Registraduría reporta resultados mediante un sistema de transmisión de datos con teléfonos móviles ("voz a voz"), el cual inició como piloto en la ciudad de Bucaramanga, se extendió a Santander, y posteriormente se aplicó a todo el país.

Este modelo puede ser replicado en el Perú ya que su certeza y rapidez daría mayor confianza a los ciudadanos sobre resultados de futuros procesos electorales nacionales y subnacionales.

Culminada la reunión, se acordó continuar la colaboración entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional para mejorar las prácticas del sistema electoral de nuestros países, buscando generar predictibilidad sobre los resultados electorales, aspecto fundamental para construir democracia.



Imagen 11 (25/10/2022). Reunión de trabajo con Registraduría Nacional de Colombia

Sobre esta reunión de trabajo, se adjunta una Ayuda Memoria con los principales puntos tratados como Anexo I.

Objetivo 6: Gestionar la ORP Perú

6.1. Mejora de la organización y coordinación de la ORP Perú.

P. Reunión de trabajo sobre Plan de Gestión Anual (17 de octubre)

El objetivo de la reunión fue revisar a detalle el Plan de Gestión Anual actualizado de la Oficina de Representación Nacional del Perú, elaborado por el equipo de la Vicepresidencia. Tras la conversación, se recogieron los aportes de los equipos de trabajo de los Despachos de los Parlamentarios. La reunión contó con la participación de los asesores de los Parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, Fernando Arce y el equipo de la Vicepresidencia.



Imagen 12 (17/10/2022). Reunión de trabajo para revisión del Plan de Gestión Anual de la Representación Parlamentaria Peruana

Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

7.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Q. Entrevista con “Chema” Salcedo en el Canal de TV PBO (03 de octubre)

Asistí a la invitación al programa PBO con “Chema” Salcedo, donde se comentó sobre los resultados del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima del mes de setiembre, el Congreso de Derecho Comunitario Andino y varias actividades dentro del marco del periodo de sesiones.

Una de las actividades en la que se profundizó fue la reunión de cooperación entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC, donde se dialogó sobre la lucha contra la tala ilegal en los países andinos y el tráfico de fauna silvestre; ambos delitos que hacen circular dinero en dimensiones descomunales.

Señalé que se requiere un esfuerzo mancomunado para terminar con estos delitos transversales que llevan a la destrucción del medio ambiente, esfuerzo que el Parlamento Andino se encuentra impulsando para generar eficiencia y coordinación en el trabajo de los países andinos en los bosques y sus ecosistemas, algo básico para la sostenibilidad planetaria.

Por otro lado, señalé que mis colegas parlamentarios de la representación peruana están impulsando esfuerzos importantes en tópicos como educación,

derecho al olvido, apertura de Cámaras de Comercio, apoyo a instituciones de bomberos, y reconocimientos a comunidades para que puedan acceder a fondos internacionales de conservación.



Imagen 13 (03/10/2022). Entrevista en el programa “PBO con Chema Salcedo”

7.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

R. Artículo de opinión

Finalmente, comparto mi artículo publicado en la Revista “El Cóndor” titulado «Tus deberes», el cual busca generar reflexión sobre los deberes y responsabilidades que tenemos como seres humanos, tanto con el prójimo como con el planeta.



Tus deberes

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

Y Dios le dijo a Moisés: Ve y dile a mi pueblo: mira, yo pongo ante tí bendición y maldición, escoge la vida, para que vivas tú y tu posteridad.

Deuteronomio

Yo, la verdad, ya me cansé de escuchar tantas veces la frase «derechos humanos». En primer lugar, ¿quién dice que los humanos tienen derechos? Pues los mismos humanos. No ha bajado Dios, ni viene de una esfera superior tal afirmación. Nosotros mismos decimos que tenemos «derechos». Y por lo que se ve, cuanto más delincuente y fuera de orden legal se encuentra una persona, más «derechos» tiene. Como bien le dice el presidente Bukele a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), si tanto quieren a sus angelitos, llévenselos.

Desde mi punto de vista, lo que tenemos los seres humanos son puras responsabilidades y deberes. Y esto habría que tenerlo tan claro como el nuevo sistema educativo japonés, cuyo nombre es *Cambio Valiente*. El primer pilar de la educación para los niños más pequeños en Japón es instalar un sistema de solidaridad y ayuda mutua.

Y allí viene un Primer Deber: ser solidarios, benevolentes, empáticos y cuando se deba, compasivos, con los demás seres humanos. Esto se puede enseñar en la casa y en el colegio. Y creo que es el primer eslabón clave para construir una verdadera Patria. Pero no todos los seres humanos son iguales. La solidaridad es con los verdaderos seres humanos, no con la categoría monstruos, como sicarios, violadores y otras variantes, cuya crueldad los descalifica como seres humanos y los convierte en monstruos. A esos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de muerte y eliminarlos, no hay ni tiempo ni recursos para mantenerlos. Son irrecuperables.

El Segundo Deber, que también contempla *Cambio Valiente*, es el cuidado de la naturaleza, de todo aquello que corresponde a nuestro Hogar: La Tierra. Todos tenemos el deber, no el derecho, el deber, de asegurar un planeta —flora, fauna, agua, aire, tierra— en las mejores condiciones. Esto lleva al estudio del consumo, de la basura, de la sobreproducción, de los combustibles fósiles, de la energía renovable y de todo aquello que tenga que ver con mantener y proyectar un planeta sano y limpio, con sus ecosistemas en funciones.

El Tercer Deber es el trabajo. Sea cual sea, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado. Y es aquí donde aparecen los enemigos del trabajo, particularmente los burócratas, los corruptos y los incompetentes. Si esto se resuelve, las sociedades prosperarán en función de su esfuerzo, que es lo que la inmensa mayoría quiere. Esto se demuestra claramente en una encuesta realizada en Lima con motivo de las próximas elecciones municipales y regionales. En las respuestas los electores quieren seguridad ciudadana en primer lugar, lucha contra la corrupción en segundo y eliminar las trabas municipales o regionales en tercero. Al final, y con solo 1 %, aparecen las «ayudas sociales». En el Perú nadie quiere la «ayuda» del gobierno, quieren seguridad, infraestructura y libertad para trabajar.

Si se cuenta con agua y desagüe, energía eléctrica, carreteras, puentes y toda lo necesario para trabajar, desmontando la burocracia incompetente y corrupta, la sociedad

prospera rápidamente. No se requiere más.

Es triste comprobar en las zonas marginales del Perú que la gente prefiere pagar una pequeña clínica privada que ir al hospital del gobierno. En este último lo atienden a los seis meses y casi sin medicinas, salvo que tenga «contactos» que lo ayuden. Por eso, la gente quiere trabajar, y pagarse su salud y su educación. Démosle seguridad, que nadie le robe los frutos de su trabajo. Y demos amplias oportunidades de trabajo, liberando la sociedad de los incompetentes y corruptos enquistados en las burocracias de todos los niveles.

Todos estos deberes se pueden instalar en la sociedad por la vía de la educación, pero también por la vía de la acción directa y rápida. La inmensa mayoría de las personas son gente buena y trabajadora, esforzada e inteligente. No quiere conflictos, quiere paz, seguridad y libertad. Liberémosla de los monstruos, entreguémosle una economía fértil, plena de oportunidades de trabajo. Instalemos las costumbres del cuidado y manejo del ambiente, para asegurar un planeta hermoso, lleno de vida.

Todo esto requiere decisión política, pues, así como destruir el trabajo, la economía y el planeta, generar delincuentes monstruosos y crueles, es un formato de Estado, así también un lugar seguro, de oportunidades, solidario y limpio es otro formato de Estado. En nuestras manos está si queremos la vida o la muerte y el sufrimiento de nuestra gente.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la



Anexo I: Ayuda memoria de la reunión entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional de Colombia

Sobre la Organización Electoral en Colombia

- De acuerdo con la Constitución, está conformada por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- En el caso del Consejo Nacional Electoral (CNE), este diseña e implementa mecanismos eficientes y oportunos de vigilancia de la actividad electoral; efectúa el escrutinio general de toda votación, declara la elección y expide las credenciales correspondientes (parte política del proceso electoral). Está compuesto por nueve miembros elegidos por el Congreso de la República entre los candidatos postulados por los partidos o movimientos políticos. Asimismo, tiene un delegado de la FARC ante el CNE, el cual tiene voz, pero no voto.

Sobre Registraduría Nacional del Estado Civil

- Se enfatizó que nace con dos misiones: garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales; y el registro civil e identificación de los colombianos (es la parte operativa del proceso electoral). Asimismo, la Registraduría se caracteriza por ser una entidad descentralizada con autonomía administrativa y presupuestal.
- El Registrador Nacional del Estado Civil es escogido por los presidentes de: la Corte Constitucional, la Corte Suprema (son elegidos por el Congreso de la República) y el Consejo de Estado (son los encargados de resolver las controversias y litigios de los partidos, y los miembros de este consejo son elegidos por el Congreso de la República), mediante un concurso de méritos. Tiene un periodo de cuatro años y está prohibida la reelección.

Sobre el proceso de preconteo - transmisión de datos “voz a voz”.

- Se precisó que el preconteo es un mecanismo de transmisión y divulgación rápida de los resultados, por lo cual no tiene un valor oficial. No obstante, la tendencia es la misma de los resultados oficiales desde el día de las elecciones hasta el día anterior a la posesión de las autoridades electas. La velocidad del preconteo o transmisión de datos “voz a voz”, es de alrededor de los 47 minutos (las velocidades de respuestas cambian dependiendo del tipo de elecciones y usualmente las elecciones presidenciales son más rápidas que las del congreso).
- El mecanismo de transmisión de datos “voz a voz” nació en Bucaramanga en 1988 como un proyecto piloto, posteriormente se extendió a todo Santander. Una vez que se diligencia el formato E- 14 se transmite por voz y se digitaliza en los centros de proceso, los cuales también crecieron y se empezó a usar el sistema PBX. Finalmente, en 1994 se extiende a todo el país.



Imagen 14. Modelo de Operación del Preconteo

- El preconteo inicia una vez culminado el tiempo estipulado para que los ciudadanos emitan su voto (4.p.m). Las mesas de sufragios proceden a llenar y diligenciar los formatos E-14 (formularios que determina cuántos votos obtuvo cada candidato, votos blancos, nulos y no marcados, los cuales constituyen el primer paso en la transmisión de los resultados).

- Posteriormente, este formulario es entregado a los recolectores de acta llamados “patinadores”, quienes llevan al transmisor (se tiene un transmisor por cada 10 o 14 mesas) y este transmite los resultados vía telefónica al centro de recepción telefónica o centro de procesamiento, en donde un receptor telefónico recibe los datos suministrados y son registrados en el Formato de Transmisión de Resultados (FTR).
- Acto seguido el FTR es digitalizado vía scanner para realizar la verificación, interpretación, y validación de las imágenes, y en caso de que alguno de los números o datos plasmados en el formulario no sea legible, este formulario queda fuera del conteo, pero no del escrutinio. Este procedimiento se realiza en todos los 33 departamentos (cada uno de ellos cuenta con un centro de proceso) y la sumatoria total es el resultado que se da a conocer a través de la emisión del boletín y divulgación de los resultados mediante la sala de prensa nacional y medios de comunicación.
- El proceso del preconteo está a cargo del contratista, es decir operadores externos y ellos son los encargados de recoger el E-14 y se encarga de la transmisión de estos a los centros de procesamiento.
- Un aspecto fundamental para garantizar la fiabilidad de los datos y la rapidez de los resultados es la capacitación constante que reciben los miembros de mesa o jurados. De acuerdo con los datos señalados, alrededor del 80% de estos son capacitados de forma oportuna y por medios de turnos, y de no asistir o no cumplir con dicha obligación tiene una multa de alrededor de 10 salarios mínimos, es decir 2000 USD. De otro lado, existe una capacitación constante por parte de los funcionarios que llevan a cabo todo el proceso.
